



**EMPRESA DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFÉRICO"**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA 0001/2019**



REFERENCIA CARGO	OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL CARGO	Nº DE PUESTOS VACANTES	FORMACION Y EXPERIENCIA LABORAL	CONOCIMIENTOS ADICIONALES Y OTROS REQUISITOS	
<b>GERENCIA EJECUTIVA (PLAZO INDEFINIDO)</b>					
<b>MT-CPE-GE-01-01</b>	<p>Objetivo: Analizar y cuantificar de manera integral los riesgos a los que se expone la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico en las distintas operaciones que lleva a cabo, ejecutando planes de gestión preventiva, controles, mediciones, mitigaciones y seguimiento.</p> <p><u>Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plantear metodologías, mecanismos y procedimientos de la gestión integral de riesgos.</li> <li>Identificar oportunamente los riesgos de manera integral en la Empresa.</li> <li>Analizar los riesgos en el ámbito financiero, operacional, tecnológico, administrativo y comercial de la Empresa.</li> <li>Cuantificar los riesgos y articular la generación de información en coordinación con las áreas de la Empresa.</li> <li>Consolidar la información de la Empresa, recabada del análisis y el estudio de los riesgos.</li> <li>Efectuar monitoreo, seguimiento y control a la gestión integral de riesgos.</li> <li>Gestionar la conformación del Comité de Riesgos.</li> <li>Proponer medidas de mitigación de riesgos.</li> <li>Proponer y elevar al Comité de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento y control de los riesgos internos como externos.</li> <li>Proponer normativa interna sobre gestión de riesgos, que permitan su implementación.</li> </ol>	1	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura en carreras Económicas, Financieras, Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en Arquitectura y/o Licenciatura en Construcciones Civiles.</p> <p>Maestría o postgrado en el área (deseable)</p> <p>Experiencia General: 5 años Experiencia Profesional: 1 años 6 meses Experiencia Relacionada al Cargo: 2 años</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980 Gestión Integral de Calidad y Mejora Continua. Diseño Y Evaluación de Proyectos Gestión y Análisis de Procesos Gestión en Certificación de Procesos de Calidad.</p>	<p>Habilidad Analítica Planificación y Organización Resolución de Problemas Tolerancia a la presión Trabajo en equipo Iniciativa</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 11.822,00</b>					
<b>GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO (PLAZO INDEFINIDO)</b>					
<b>MT-CPE-GOM-01-02</b>	<p>Objetivo: Dirigir toda la gestión de operación y mantenimiento, garantizando que se realice el mantenimiento general y específico a los equipos e instalaciones de la empresa (Mecánico, Hidráulico, Electrónico, Eléctrico y de Edificios), cuidando que se preste un servicio adecuado al usuario</p> <p><u>Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Planificar, organizar, coordinar y dirigir al personal a su cargo, cuidando que se cumplan los procedimientos correspondientes a cada unidad organizacional.</li> <li>Organizar y coordinar los programas y las acciones para realizar un mantenimiento y prestación de servicios adecuado.</li> <li>Tener pleno conocimiento de la normativa del Sistema de Transporte por Cable y de los documentos técnicos del teleférico.</li> <li>Asegurar el funcionamiento correcto y seguro de las instalaciones durante la prestación del servicio.</li> <li>Supervisar y evaluar periódicamente al personal a su cargo en las actividades para la prestación del servicio a los usuarios del Sistema de Transporte por Cable.</li> <li>Revisar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	1	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y/o Carreras Económico, Financieras y/o Administrativas.</p> <p>Maestría o postgrado relacionado al cargo (deseable).</p> <p>Experiencia General: 8 años Experiencia Profesional: 5 años Experiencia Relacionada al Cargo: 4 años</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento Ley N° 261 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento Decreto Ley N° 14379 Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Liderazgo Pensamiento Estratégico Orientación a Resultados Habilidad Analítica Planificación y Organización Resolución de Problemas Tolerancia a la presión Trabajo en equipo Iniciativa</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 17.245,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-01-03</b>	<p>Objetivo: Controlar y asegurar que las instalaciones y el personal se encuentren en estado óptimo para proporcionar un servicio adecuado al usuario del Sistema de Transporte por Cable de la línea que se encuentre a su cargo</p> <p><u>Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar y dirigir al personal a su cargo en las actividades relativas para la correcta prestación del servicio al usuario del Sistema de Transporte por Cable.</li> <li>Supervisar y evaluar periódicamente al personal a su cargo.</li> <li>Prestar asistencia a la jefatura de operación y explotación.</li> <li>Controlar las necesidades de caudal de línea y ajustar la velocidad de funcionamiento y circulación de las cabinas vacías hacia estaciones con mas demanda.</li> <li>Tener pleno conocimiento de los manuales preventivos y correctivos del mantenimiento eléctrico del teleférico.</li> <li>Detectar necesidades de mantenimiento de la instalación y realizar los pedidos del material necesario para su actividad.</li> <li>Atender reclamos de los usuarios del Sistema de Transporte por Cable.</li> <li>Realizar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	1	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines..</p> <p>Maestría o postgrado en el área (deseable)</p> <p>Experiencia General: 5 años Experiencia Profesional: 2 años Experiencia Relacionada al Cargo: 2 años</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Habilidad Analítica Planificación y Organización Resolución de Problemas Tolerancia a la presión Trabajo en equipo Iniciativa Orientación al cliente (interno y/o externo)</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 12.462,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-05-04</b>	<p>Objetivo: Garantizar el normal funcionamiento del Sistema de Transporte por Cable dentro de los estándares de Seguridad y Calidad, respetando horarios y administrando la oferta del servicio en función de la demanda.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Centralizar los informes de operación comercial de todas las líneas.</li> <li>Realizar informes de disponibilidad de operación de todas las líneas.</li> <li>Solicitar Informes a los Jefes de Operación de Línea en caso de paradas por causas internas o externas, y elaborar informes a instancias pertinentes.</li> <li>Tomar las acciones necesarias para garantizar la satisfacción del usuario, estableciendo mejoras continuas en base a encuestas de satisfacción.</li> <li>Coordinar con el Departamento de Mantenimiento las acciones necesarias, en función al monitoreo de parámetros de funcionamiento y desviaciones.</li> <li>Coordinar con proveedores externos e internos la normalización de servicios, electricidad, agua, telefonía u otros.</li> <li>Verificar el cumplimiento de procedimientos y normativa vigente.</li> <li>Realizar el seguimiento y establecer parámetros de funcionamiento en tiempo real, tomando acciones necesarias de coordinación con los Jefes de Operación de Línea.</li> <li>Coordinar acciones en casos de paradas programadas, paradas por fallas, situaciones de contingencia, así como también situaciones de emergencia que puedan presentarse.</li> <li>Analizar los flujos, coordinando con todas las líneas en operación y proporcionar información de retroalimentación a todas las áreas.</li> <li>Consolidar los informes de operación y elaborar informes semanales y mensuales con seguimiento estadístico, así como planes de mejora continua y su aplicación.</li> <li>Coordinar los planes de contingencia que se tengan implementados para distintos tipos de situaciones.</li> </ol>	2	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura; en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.</p> <p>Maestría o postgrado relacionada al cargo(deseable)</p> <p>Experiencia General: 5 años Experiencia Profesional: 2 años Experiencia Relacionada al Cargo: 2 años</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Alta adaptabilidad / flexibilidad Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Franqueza /Confiability/ Integridad Habilidad analítica Desarrollo de relaciones con cliente (internos y/o externos) Capacidad de Planificación y Organización Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 12.462,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-05-05</b>	<p>Objetivo: Supervisar las operaciones de las líneas del teleférico, y tomar decisiones necesarias para la operación óptima del Sistema de Transporte por Cable; considerando aspectos técnico-operativos para mantener las líneas con una atención óptima y eficiente.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar y dirigir al personal a su cargo en actividades relativas a la correcta prestación del servicio al usuario del Sistema de Transporte por Cable.</li> <li>Prestar asistencia al Jefe de Operación de Línea.</li> <li>Controlar las necesidades de caudal de línea y ajustar la velocidad de funcionamiento y circulación de las cabinas vacías hacia estaciones con más demanda.</li> <li>Contar con pleno conocimiento de los manuales preventivos y correctivos del mantenimiento eléctrico del Sistema.</li> <li>Detectar necesidades de mantenimiento de la instalación y efectuar los pedidos de material necesario para su actividad.</li> <li>Atender y dar solución oportuna a los reclamos realizados por los usuarios del Sistema de Transporte por Cable.</li> <li>Emitir informes correspondientes a los trabajos realizados y/o incidencias ocurridas a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	2	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura, Egresado y/o Título Académico a nivel Licenciatura; Título a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.</p> <p>Experiencia General: 3 años Experiencia Profesional: 6 meses (A nivel Licenciatura) Experiencia Relacionada al Cargo: 1 año</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Franqueza /Confiability/ Integridad Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos) Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 7.713,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-05-06</b>	<p>Objetivo: Asegurar el adecuado funcionamiento de las cabinas e instalaciones conforme a documentos normativos en condiciones normales y si es el caso en condiciones excepcionales, siguiendo las instrucciones del Jefe de Operación de Línea.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de acuerdo a lo establecido en normativa relacionada con el teleférico.</li> <li>Hacer los controles en explotación y operación previstos en los documentos técnicos vigentes.</li> <li>Tener al día el registro de explotación.</li> <li>Realizar la atención al cliente en el andén y asesorar para el buen uso de las instalaciones.</li> <li>Realizar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	7	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura, Título a nivel Técnico Superior y/o Técnico Medio de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación; Estudiante Universitario de Segundo Año a nivel Licenciatura; y/o estudiante de carreras técnicas con probada experiencia en el área (2 años) en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines.</p> <p>Experiencia General: 2 años Experiencia Profesional: 6 meses (A nivel Licenciatura) Experiencia Relacionada al Cargo: 1 año</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Franqueza /Confiability/ Integridad Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos) Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 7.005,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-05-07</b>	<p>Objetivo: Asegurar el adecuado funcionamiento de las cabinas e instalaciones conforme a documentos normativos en condiciones normales y si es el caso en condiciones excepcionales, siguiendo las instrucciones del Jefe de Operación de Línea.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar las actividades de acuerdo a lo establecido en normativa relacionada con el teleférico.</li> <li>Hacer los controles en explotación y operación previstos en los documentos técnicos vigentes.</li> <li>Tener al día el registro de explotación.</li> <li>Realizar la atención al cliente en el andén y asesorar para el buen uso de las instalaciones.</li> <li>Realizar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	5	<p>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura; Título a nivel Técnico Superior y/o Técnico Medio de instituto reconocido por el Ministerio de Educación; Estudiante Universitario de Segundo Año a nivel Licenciatura; y/o Estudiante de Carreras Técnicas con probada experiencia en el área (2 años) en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines.</p> <p>Experiencia General: 2 años Experiencia Profesional: 6 meses (A nivel Licenciatura) Experiencia Relacionada al Cargo: 9 mese</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Franqueza /Confiability/ Integridad Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos) Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 6.210,00</b>					
<b>MT-CPE-GOM-05-08</b>	<p>Objetivo: Asistir al conductor en las funciones propias de su cargo que requieran de su ayuda y suplir al operador de estación cuando deba ausentarse temporalmente de la instalación durante la explotación.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar los controles en explotación previstos en los documentos técnicos vigentes.</li> <li>Realizar la atención al cliente en lo que se refiere a cuestiones del andén o funcionamiento de la instalación.</li> <li>Realizar de manera autónoma la operación de una estación intermedia y de retorno tensora, así como de forma temporal la operación básica de una estación motriz.</li> <li>Realizar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	17	<p>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura; Título a nivel Técnico Superior y/o Técnico Medio de instituto reconocido por el Ministerio de Educación; Estudiante Universitario de Segundo Año a nivel Licenciatura; y/o Estudiante de Carreras Técnicas con probada experiencia en el área (2 años) en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines.</p> <p>Experiencia General: 1 año Experiencia Profesional: 6 meses (A nivel Licenciatura) Experiencia Relacionada al Cargo: 6 meses</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Franqueza /Confiability/ Integridad Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos) Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 5.416,00</b>					

<b>MT-CPE-GOM-05-09</b>          <b>AUXILIAR OPERADOR DE ESTACIÓN II</b>	<p>Objetivo: Asistir al conductor en las funciones propias de su cargo que requieran de su ayuda y suplir al operador de estación cuando deba ausentarse temporalmente de la instalación durante la explotación.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar los controles en explotación previstos en los documentos técnicos vigentes.</li> <li>Realizar la atención al cliente en lo que se refiere a cuestiones del andén o funcionamiento de la instalación.</li> <li>Realizar de manera autónoma la operación de una estación intermedia y de retorno tensora, así como de forma temporal la operación básica de una estación motriz.</li> <li>Realizar los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.</li> <li>Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.</li> </ol>	4	<p>Estudiante Universitario a nivel Licenciatura (Tercer Año); y/o Título a nivel Técnico Superior o Técnico Medio de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o ramas afines.</p> <p>Experiencia General: 1 año Experiencia Profesional: Sin requisito Experiencia Relacionada al Cargo: 6 meses</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980</p>	<p>Capacidad de aprendizaje Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración Franquiza /Confiabledad/ Integridad Iniciativa Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos) Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 4.984,00</b>					
<b>GERENCIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL (PLAZO INDEFINIDO)</b>					
<b>MT-CPE-GGE-05-10</b>          <b>JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN, MARKETING Y NEGOCIOS</b>	<p>Objetivo: Garantizar el cumplimiento de metas de ingresos comerciales de la empresa.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Responder por la elaboración de estrategias de mercado, programas de ventas, promoción de negocios complementarios y metas de ingresos anuales.</li> <li>Administrar los espacios comerciales y publicitarios disponibles de la empresa.</li> <li>Supervisar la ejecución de los contratos comerciales y de los pagos por negocios complementarios contraídos por la empresa.</li> <li>Impulsar el cumplimiento de metas de ingresos por transporte de pasajeros.</li> <li>Responder por las estrategias de marketing empresarial.</li> <li>Proponer nuevas iniciativas de negocios.</li> <li>Incurcionar con nuevos productos complementarios, para aumentar la capacidad estratégica comercial.</li> <li>Aplicar los nuevos productos de la empresa a diferentes mercados, para generar utilidades.</li> </ol>	1	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura en ciencias Economicas, Financieras, Administrativas y/o Comunicación Social.</p> <p>Maestría o postgrado en Marketing y Ventas o Gestion de la Calidad (deseable).</p> <p>Experiencia General: 5 años Experiencia Profesional: 3 años Experiencia Relacionada al Cargo: 3 años</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980 Planificación de Estrategias Comerciales Canales de Distribución Promoción y Publicidad</p>	<p>Liderazgo Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Capacidad de Planificación y Organización Resolución de Problemas Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 14.415,00</b>					
<b>GERENCIA DE SERVICIO AL USUARIO Y CULTURA TELEFÉRICO (PLAZO INDEFINIDO)</b>					
<b>MT-CPE-GSUCT-05-11</b>          <b>PROFESIONAL EN RELACIONES PÚBLICAS</b>	<p>Objetivo: Establecer y mantener las líneas de comunicación, comprensión y cooperación entre los públicos externos e internos que fortalezcan el buen nombre de la empresa, consolidando y proyectando la imagen institucional, además de generar una comunicación de doble vía, afianzando el factor humano.</p> <p><u>Principales Funciones y Responsabilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y poner en marcha el programa de relaciones públicas a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>Analizar y dar seguimiento a la opinión pública, en lo que respecta a sus expectativas.</li> <li>Colaborar con la preparación y ejecución de programas dirigidos a mejorar las relaciones con los usuarios y público en general.</li> <li>Realizar eventos con públicos específicos.</li> <li>Coordinar los insumos para cada evento.</li> <li>Mantener actualizadas las bases de datos de actores sociales, invitados u otros.</li> </ol>	1	<p>T.P.N. a nivel Licenciatura, Título Académico y/o Egresado a nivel Licenciatura; Título a nivel Técnico Superior o Técnico Medio de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Comunicación Social, Relaciones Públicas o ramas afines.</p> <p>Experiencia General: 2 años Experiencia Profesional: 6 meses (a nivel licenciatura) Experiencia Relacionada al Cargo: 1 año</p>	<p>Conocimiento Ley N° 1178 Conocimiento de la Ley N° 466 Conocimiento del D.S. N° 23318-A Conocimiento del D.S. N° 1978 Conocimiento del D.S. N° 1980 Manejo de públicos internos y externos Protocolo</p>	<p>Liderazgo Orientación al Cliente (interno y/o externo) Colaboración / Iniciativa Capacidad de Planificación y Organización Responsabilidad Tolerancia a la presión Trabajo en equipo</p>
<b>NIVEL SALARIAL: Bs. 7.005,00</b>					

#### IMPORTANTE:

Efectuar sus postulaciones a partir del día **lunes 14 de enero hasta el domingo 20 de enero de 2019.**

La fecha límite de postulación es el **domingo 20 de enero de 2019.**

No se recibirán postulaciones por otro medio (impresas, sobres u otras)

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos para el cargo, no serán tomadas en cuenta.

Para los postulantes varones, la Libreta de Servicio Militar es un documento obligatorio para desempeñar funciones en el sector público.

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el cargo y carpeta personal.

- La evaluación curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el cargo y carpeta personal

Los interesados en efectuar sus postulaciones, favor remitirlas a la siguiente dirección:

**[www.miteleferico.bo](http://www.miteleferico.bo)**

**<http://convocatorias.miteleferico.bo>**